



# Conformación del Área de Derechos Humanos y Género en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR

**AUTOR/A/ES:**

Muñoz, Griselda; Seta, Silvana; Torres, Claudia Marcela; Martin, Lía; Trovato, Eliana; Zanczuk, Fernando

**INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:**

Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario

## Conformación del Área de Derechos Humanos y Género en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR

Muñoz, Griselda<sup>1</sup>; Seta, Silvana<sup>1</sup>; Torres, Claudia Marcela<sup>1</sup>; Martin, Lía<sup>2</sup>; Trovato, Eliana<sup>2</sup>; Zanczuk, Fernando<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Docentes Facultad de Ciencias Agrarias  
<sup>2</sup> Estudiantes Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Rosario



### PROBLEMÁTICA ABORDADA

- Superioridad del "hombre blanco heterosexual propietario" por sobre lo distinto (otros géneros, sexualidades, clase social, etnias) introducido y consolidado por el modelo capitalista durante décadas de la mano de la llamada "revolución verde" para favorecer el empoderamiento político-económico de un sector minoritario de la sociedad.
- Las dos carreras que se imparten, Ingeniería Agronómica y Lic. en Recursos Naturales, tienen un sustrato biológico muy fuerte donde los debates, charlas, cuestionamientos y enfoques epistemológicos sobre los Derechos Humanos no son fáciles de incorporar.
- Escasa reflexión sobre las relaciones socioculturales que hacen posible el pleno desarrollo de todos los actores sociales, sin condicionamientos, opresiones ni ocultamientos.
- Insuficientes normativas para encauzar una política institucional integral orientada a respetar, garantizar, proteger y velar por el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos en el ámbito institucional.



Julio de 2022: creación del **ÁREA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO**, dependiente de Vicedecanato (Resolución Decano N°574/2022), integrada por:

- 2 representantes institucionales ante el Consejo Académico de Derechos Humanos de la UNR
- 2 becas de Área Accesibilidad Académica dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos
- Referentes de Género Sistema e Interna
- Representante ante el Área de Género y Sexualidades de la UNR

### Funciones del área:

- Elaborar, impulsar y desarrollar políticas educativas integrales con enfoque en Derechos Humanos y Género que fortalezcan la democracia institucional y contribuyan a una sociedad más justa, libre y soberana
- Formar profesionales críticos y transformadores con relación a las culturas que reproducen desigualdad, naturalizan la violencia y oprimen la libertad de los seres humanos y sus comunidades
- Crear condiciones de accesibilidad y entornos inclusivos a los fines de garantizar que todas las personas puedan desenvolverse plenamente en el ámbito institucional

Desde 2017 nuestra institución viene trabajando en una política de igualdad de género, destacándose las siguientes acciones:

- Conformación de la Comisión de Atención de la Violencia de Género, Acoso y Discriminación (Res. C.D. N° 689/17)
- Creación del Espacio de Atención de Violencia de Género, Acoso y Discriminación a cargo de dos referentes (externa e interna)
- Aprobación del Procedimiento para la atención de situaciones de violencia sexual y discriminación basada en el género y/o en la orientación sexual en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario



### PROYECCIONES, DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS

- Implementar las Prácticas Sociales Educativas "... con el objetivo de que los estudiantes aprendan contenidos de sus respectivos campos profesionales y científicos a través de la interacción con problemas de la realidad social, articulados con el desarrollo de actitudes de sensibilidad y compromiso social". En este nuevo marco normativo de la UNR, será posible ampliar la lucha a favor de los derechos humanos ya que la comunidad universitaria deberá integrarse a las comunidades (ser parte) para problematizar e intervenir la realidad desde la reflexión y la crítica. Al respecto, Lechner (1983) afirmaba que el problema de los derechos humanos es primordialmente un problema del orden: crítica del orden existente y discernimiento del orden posible. Por lo mismo, es una reflexión ineludible - ahora y para todos.
- Ampliar y mejorar la formación del personal docente para desnaturalizar-desautomatizar prácticas discriminatorias que se han instalado como parte del paisaje rural (costumbres, tradiciones, patrones culturales, estructuras, etc.). Prácticas que no solo se reconocen porque excluyen otros, sino también porque establecen determinados privilegios. En particular, será fundamental prestar atención al origen de dichas prácticas, ya que en algunos casos devienen de convicciones personales (trayectorias de vida) a la vez que avaladas por teorías científicas (trayectorias académicas), ya que la ciencia nunca fue ni será neutral. Deconstruir este tipo de prejuicios y prácticas discriminatorias es un gran desafío para la educación, dado que opera de manera silenciosa en la vida diaria (Segato, 2006) a través de incontables gestos microscópicos y rutinarios que la naturalizan.
- Responder el rol de la universidad pública ante las luchas que encarnan los movimientos sociales en pos de los derechos humanos, asumiendo que el conocimiento se construye en el análisis comprensivo y en el debate, escuchando los reclamos para intervenir en pos de una sociedad más justa, libre y soberana. La empatía y la alteridad no pueden estar ausentes de ninguna práctica educativa que se precie comunicativa. Al decir de Feierstein (2019) la Universidad pública cobra su sentido no sólo en relación a la formación del pueblo argentino sino también en la función de que el conocimiento que aquí se produce pueda aportar a la lucha por mejorar su bienestar.

### BIBLIOGRAFÍA

- Federico, Silvio (2018). El patriarcado del salario. Tróficantes de sueños. Mapas. Madrid, España. Disponible en: <http://www.unr.edu.ar/Documentos/2018/06/20180601.pdf>
- Lechner, N. (1983) Los derechos humanos como categoría política. Conferencia pronunciada en el Foro Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales en América Latina, en ocasión de la XI Asamblea General del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires, noviembre de 1983. Disponible en: <http://www.clacso.org/boletines/pub/memoria/1983/02/04.pdf>
- Segato, Rita (2006). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. En: Educar en ciudadanía intercultural. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <http://www.unr.edu.ar/Documentos/2018/06/20180601.pdf>
- Feierstein, D. (2019) La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. En María del Rosario Badano (Comp.). Educación Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos. Editorial UNR. Disponible en: <http://www.unr.edu.ar/Documentos/2018/06/20180601.pdf>



Disponible en:

<https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2023/06/DDHH-Facultad-Ciencias-Agrarias-de-la-UNR.pdf>